

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROMODAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas, en La Aurora, Km. 14 vía puntilla – aurora, centro comercial Avalon Plaza, piso 2, local 1,2 y 3, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **METROMODAL S.A.**, a saber: Martha Rivadeneira Pluas, por los derechos que representa de la compañía Holding Metro S.A. Holdmetsa, según carta poder que exhibe, propietaria de cinco mil acciones; Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello, propietario de cuatro mil ochocientas acciones; Maria Paula Calderón Morales, propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello y actúa como Secretaria de la Junta Maria Paula Calderón Morales. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;**
- 3. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.**
- 5. Conocer el plan de acción por parte Gerencia para la recuperación de la pérdida del ejercicio económico 2014.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

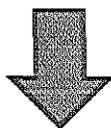
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al Ing. Alvarado Almeida Robert Felipe.

QUINTO: Conocer el plan de acción por parte Gerencia para la recuperación de la pérdida del ejercicio económico 2014.

El presidente de la Junta pone a consideración el plan de acción expuesto por el Gerente General de la Compañía, en el que se detalla las actividades a realizarse para la recuperación de la pérdida presentada en el ejercicio 2014 de la empresa, el mismo que se detalla a continuación:

PLAN DE ACCION DEL AÑO 2015
Como correctivo a la perdida generada en el ejercicio económico 2014, se presentan distintas alternativas que permitan revertir la situación antes descrita y tornar rentable las operaciones en el mediano plazo.



- | |
|---|
| a. Reestructuración de las deudas con proveedores y mejorar su ratio de apalancamiento. |
| b. Reestructuración de los costos y gastos |
| c. Compensación de saldos pendientes por pagar a los accionistas por aumentos de capital. |
| d. Venta de flota propia |
| e. Apoyo financiero confirmado por accionistas |

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de Junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de julio del 2015.



Maria Paula Calderón Morales
Secretaría de la Junta- Accionista